Sincelejo, Sucre, 05 de noviembre 2026

Doctor
YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES
Alcalde Municipal
Cordial Saludo

Asunto: Propuesta de Servicios

Daniel José Herazo Herrera, identificado con C.C. N°. **1.005.664.788,** expedida Sincelejo – Sucre y tarjeta profesional n° **451.071** del Consejo Superior de la Judicatura, ofrezco mis servicios como Abogado.

Esta oportunidad representaría para mí, un crecimiento en lo laboral y personal, además me encuentro plenamente convencido que mi motivación e interés en seguir creciendo laboralmente, me permitan desarrollar de la mejor forma posible las tareas propias del cargo que sea asignado, la cual desempeñare con responsabilidad, eficiencia, humildad, sencillez y sobre todo basado en el respeto y colaboración que sea necesaria para cumplir con todas y cada una de las metas trazadas.

Muchas gracias por la atención prestada.

Daniel José Herazo Herrera
C.C. N°. **1.005.664.788,** Exp. Sincelejo, Sucre
T.P n° **451.071** del Consejo Superior de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.664.788**

HERAZO HERRERA
APELLIDOS

DANIEL JOSE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-2001**
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

13-NOV-2019 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2800100-01110965-M-1005664788-20191113 0068929042A 1 8500036916

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Municipio de Sincelejo

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Herazo	Herrera	Daniel Jose

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1005664788	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 04 AÑO 2001	CALLE 40A 17A 59 BARRIO LA CAMPIÑA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SUCRE
DEPTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO		
MUNICIPIO	SINCELEJO	TELÉFONO		EMAIL	danielherazo01@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		DERECHO	12	2023	451071

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL	11	2024
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		COMPOSICION Y DETERIORO DE LOS DOCUMENTOS FISICOS DE ARCHIVO	10	2024
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIO Y GESTION MIPG	10	2024
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		GERENCIA DE PROYECTOS BAJO ESTANDARES DEL PMI	10	2024
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		MARCOS DE REFERENCIA Y ELEMENTOS DE CLASIFICACION DOCUMENTAL	09	2024
IGAC	EDUCACIÓN INFORMAL	5	X		FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION DE TIERRAS Y TERRITORIO	08	2024
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		PROYECTOS DE DESARROLLO	08	2024
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE: WORD	10	2021
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		BASICO DE CONTABILIDAD COSTO Y PRESUPUESTO	11	2020
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CONTABILIDAD BASICA	11	2020

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD CORBÁN LAWYERS ENTERPRISE SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3137775111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR APOYO JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 23 20					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORBÁN LAWYERS ENTERPRISE SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3137775111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO AUXILIAR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO AUXILIAR						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 23 20					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SOCIAL NATIVOS CULTURALES DE SAN JOSE DE PILETA – NACUP			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* COROZAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3146414919	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1686 TECNICO ADMINISTRATIVO Y	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 1 64					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo, 05 de noviembre de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

DANIEL JOSE

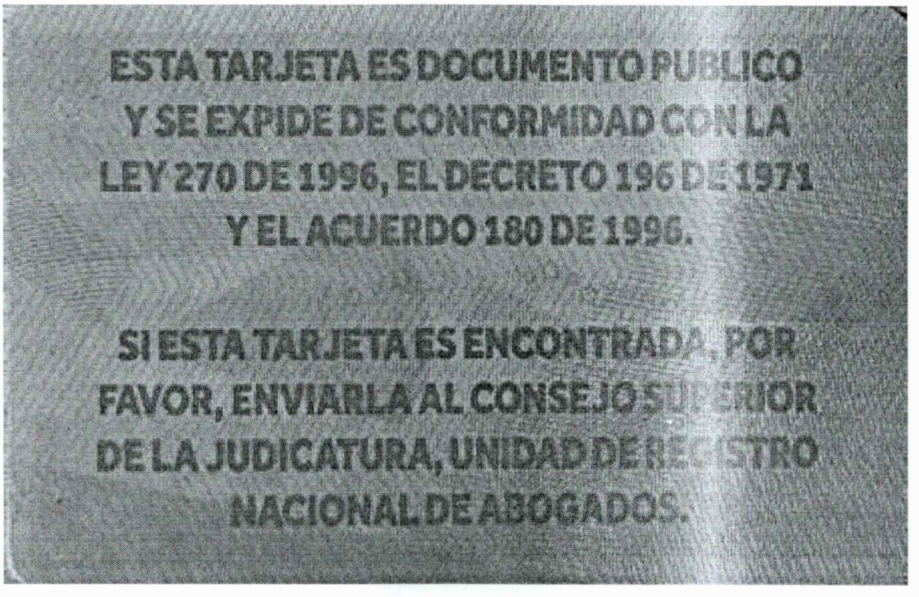
APELLIDOS:

HERAZO HERRERA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
DE SUCRE	19/03/2025	SUCRE
CEDULA	FECHA DE EXPEDICIÓN	TARJETA N°
1005664788	30/10/2025	451071



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO N.°: 1364376

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **DANIEL JOSE HERAZO HERRERA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1005664788**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	30/10/2025	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	451071	30/10/2025	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 5 días del mes de noviembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63fa252b8f466d00c3a0ea274c2acb0eb6815e7dd83aef27fa3717c3b25f37b1**

Documento generado en 05/11/2026 10:06:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **DANIEL JOSE HERAZO HERRERA** , identificado(a) con número de documento **1005664788** y tarjeta profesional No. **451071**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c12363521b33f345322260fa452ada8c3ac4768ea3fa2c9276bc1d20afcc2e08**
Documento generado en 05/11/2026 10:04:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **DANIEL JOSÉ HERAZO HERRERA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1005664788, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DANIEL
Segundo Nombre:	JOSÉ
Primer Apellido:	HERAZO
Segundo Apellido:	HERRERA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1005664788
Distrito Militar:	011
Estado Tarjeta Militar:	INSCRIPCIÓN - EN REGISTRO

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 5 días del mes de NOVIEMBRE de 2026, a las 10:02:36.

Cordialmente,

CR ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

y en su nombre

Institución Educativa San Vicente de Paúl

Sincelejo – Sucre

Aprobación oficial según Resolución N° 2839 de Junio 8 de 2018, y de conformidad con el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, Sección 3, artículos 2.3.3.1.3.1, 2.3.3.1.3.3 y 2.3.3.3.3.6.

Confiere a:

Herazo Herrera Daniel José

Identificado con T.I. N° 1005664788 de Sincelejo

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Según el Plan de Estudios contemplado en el Proyecto Educativo Institucional "PEI".

INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL RECTOR

Alvaro E. Del Toro Martínez
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SECRETARIO

José Rafael Sierra Coll
Secretario

Libro General de Actas de Graduación No. 001, Acta N° 020. Anotado al folio N° 74, numeral 42.
Dado en Sincelejo, a los 06 días del mes de Diciembre de 2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

A

Daniel José Herazo Herrera

C.C. No.1.005.664.788 expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 19 días del mes de marzo de 2025

RECTOR

DECANO(A)

Melissa Salgado
SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 40 del Libro de Diplomas No. 11

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ACTA DE GRADO No. 16

La Rectoría de la Universidad de Sucre, mediante Resolución No.250 del 12 de marzo de 2025

CONSIDERANDO QUE:

DANIEL JOSÉ HERAZO HERRERA
Cédula de Ciudadanía No.1.005.664.788 expedida en Sincelejo (Sucre)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

ABOGADO

En nombre y representación de la Universidad de Sucre y de la República de Colombia y previo juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma No.10869 registrado en el Folio No. 40 del Libro de Diplomas No.11.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025.

JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Rector

INGRID MÉNDEZ RICARDO
Decana

MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

Powered by CamScanner

SENA
REGIONAL SUCRE

EL CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS

CERTIFICA

Que DANIEL JOSE HERAZO HERRERA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1005664788 de Sincelejo, realizó y aprobó el curso de CONTABILIDAD BÁSICA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Sincelejo. a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9542002168349CC1005664788E.

SENA
REGIONAL SUCRE

EL CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS

CERTIFICA

Que DANIEL JOSE HERAZO HERRERA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1005664788 de Sincelejo, realizó y aprobó el curso de BÁSICO DE CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Sincelejo. a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9542002168331CC1005664788E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1005664788

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE: WORD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Itagui. a los siete (7) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
Subdirector
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

78574195 - 07/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9201002411878CC1005664788C.

La justicia es de todos | Minjusticia

Suin Juriscol | Sistema Único de Información Normativa

El Ministerio de Justicia y del Derecho

certifica que

DANIEL JOS HERAZO HERRERA

participó en el curso:

Sistema Único de Información Normativa (SUIN-Juriscol)

con una intensidad de veinte (20) horas

Dado en la ciudad de Bogotá D. C. a los veintitres (23) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Fredy Murillo Orrego

Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico


6113f301-d9d0-4df3-99a1-73ff0a000105

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1005664788

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

101552965 - 29/11/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207003104302CC1005664788C.

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

C.C 1.005.664.788

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C , 14 de septiembre 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano
Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765791238000



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Telecentro REGIONAL

CERTIFICA QUE

Daniel Jose Herazo Herrera

Con documento de identidad No. **1005664788**

Asistió al curso

Fundamentos de Administración de Tierras y del Territorio

Con una duración de 5 horas, de acuerdo con los programas del
Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día
25 de agosto de 2024

Gustavo Adolfo Marulanda Morales
Director General

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

C.C. 1005664788

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

EMPLEO PÚBLICO

Realizado en Bogotá. D.C. entre el 30/08/2024 y el 20/09/2024
con una intensidad de 140 horas. Se expide en Bogotá. D.C., el 17/10/2024.

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.ESAP

ESAP Escuela Superior de Administración Pública
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Gobierno del Cambio

Vigilada Mineducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: CE90419532614B2C8D905F125315F587

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 DE 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

Cédula de ciudadanía # 1005664788

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Realizado en Bogotá. D.C. entre el 27/09/2024 y el 18/10/2024
con una intensidad de 80 horas. Se expide en Bogotá. D.C., el 16/01/2026.

LEIDY ROCIO CASTILLO PATIÑO
Directora Técnica de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: B1DE2C5A830044C1A18933F71B63878F

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 DE 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

Cédula de ciudadanía # 1005664788

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

JUEGOS RESPONSABLES

Realizado en Bogotá. D.C. entre el 17/09/2024 y el 10/11/2024
con una intensidad de 80 horas. Se expide en Bogotá. D.C., el 16/01/2026.

LEIDY ROCIO CASTILLO PATIÑO
Directora Técnica de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: 3473DECCE3B74DB0B3968035DB4D68DB



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Escuela Judicial
"Rodrigo Lara Bonilla"

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Certifica que

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

CC 1005664788

Aprobó el curso virtual MÓDULO DE APRENDIZAJE AUTODIRIGIDO EN INTERPRETACIÓN JUDICIAL, realizado entre el 12-07-2022 y el 31-12-2022, con una intensidad horaria de 40 hora(s) y que cumplió a satisfacción con los requisitos y actividades correspondientes.

Se expide en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Mary Lucero Novoa Moreno
Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Para verificar la autenticidad de este documento ingresar al siguiente enlace: https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/public/certificate/MjU3ODY=

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 DE 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

Cédula de ciudadanía # 1005664788

PARTICIPÓ EN EL CURSO

GERENCIA DE PROYECTOS BAJO ESTÁNDARES DEL PMI

Realizado en Bogotá. D.C. entre el 27/09/2024 y el 18/10/2024
con una intensidad de 60 horas. Se expide en Bogotá. D.C., el 21/08/2025.

ELIER ÁVALO CASTAÑO
Director Técnico de Capacitación (E)
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: DE2722EB4FCF4DF59A95A58211A6B38F

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 DE 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

Cédula de ciudadanía # 1005664788

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LÍNEA CON EL ESTADO COLOMBIANO

Realizado en Bogotá. D.C. entre el 19/07/2024 y el 19/08/2024
con una intensidad de 80 horas. Se expide en Bogotá. D.C., el 21/08/2025.

ELIER ÁVALO CASTAÑO
Director Técnico de Capacitación (E)
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: 0DCB103F875449CFB2FFB714E244779C

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

Cédula de ciudadanía # 1005664788

PARTICIPÓ EN EL CURSO

MARCOS DE REFERENCIA Y ELEMENTOS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL

Realizado en Ibagué (Tolima) entre el 10/09/2024 y el 18/09/2024
con una intensidad de 20 horas. Se expide en Ibagué (Tolima), el 21/08/2025.

JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS
Director Territorial Tolima
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Vigilada Mineducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: A45FA91481704266879100 1F0AADC43D

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 DE 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

Cédula de ciudadanía # 1005664788

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

PROYECTOS DE DESARROLLO

Realizado en Bogotá. D.C. entre el 02/08/2024 y el 16/08/2024
con una intensidad de 100 horas. Se expide en Bogotá. D.C., el 21/08/2025.

ELIER ÁVALO CASTAÑO
Director Técnico de Capacitación (E)
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: A8BB3A7E914943328F98EE737E81A9B3

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 DE 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

Cédula de ciudadanía # 1005664788

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL AGN

Realizado en Bogotá. D.C. entre el 06/09/2024 y el 30/09/2024
con una intensidad de 80 horas. Se expide en Bogotá. D.C., el 21/08/2025.

ELIER ÁVALO CASTAÑO
Director Técnico de Capacitación (E)
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: 5058F4E9B9F14B9C8CD95868D08E9D5C

Archivo General
de la Nación

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hace constar que:

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

cc1005664788

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Composición y deterioro de los documentos físicos de archivo

Realizado del 1 de octubre hasta el 21 de octubre de 2024 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el 22 de octubre de 2024

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

El Archivo General de la Nación - Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal, la cual se define en el artículo 36 de la ley 115 de 1994.

XLIV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

JAIRO PARRA QUIJANO

ICDP
INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

CERTIFICA QUE:

DANIEL HERAZO

PARTICIPÓ EN EL XLIV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL,
LOS DÍAS 28, 29, 30, 31 DE AGOSTO Y 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023,
REALIZADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA Y DE FORMA VIRTUAL,
CON UNA INTENSIDAD DE 60 HORAS ACADÉMICAS.

PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL CONGRESO

ULISES CANOSA SUÁREZ
PRESIDENTE

EUDITH MILADY BAENE ANGARITA
SECRETARIA GENERAL

En el marco del:

XLV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL
JAIRO PARRA QUIJANO

25 años
SEMILLEROS de Derecho Procesal
XXV Concurso Internacional para Estudiantes de Derecho NIVEL PREGRADO 2024

BUCARAMANGA
DEL 30 DE SEPTIEMBRE
AL 4 DE OCTUBRE 2024

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

EXALTA A:

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

POR SU PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL XXV CONCURSO INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES DE DERECHO NIVEL PREGRADO "SEMILLEROS DE DERECHO PROCESAL". CELEBRADO EN EL MARCO DEL XLV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, LOS DÍAS 30 DE SEPTIEMBRE Y 1, 2, 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2024.

ULISES CANOSA SUÁREZ
PRESIDENTE

EUDITH MILADY BAENE ANGARITA
SECRETARIA GENERAL

ALEJANDRA GÓMEZ MORENO
DIRECTORA DE SEMILLEROS

ICDP
INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

En el marco del:

XLV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL
JAIRO PARRA QUIJANO

25 años
SEMILLEROS de Derecho Procesal
XXV Concurso Internacional para Estudiantes de Derecho NIVEL PREGRADO 2024

BUCARAMANGA
DEL 30 DE SEPTIEMBRE
AL 4 DE OCTUBRE 2024

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

EXALTA A:

DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

POR SU PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL XXV CONCURSO INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES DE DERECHO NIVEL PREGRADO "SEMILLEROS DE DERECHO PROCESAL". CELEBRADO EN EL MARCO DEL XLV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, LOS DÍAS 30 DE SEPTIEMBRE Y 1, 2, 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2024.

ULISES CANOSA SUÁREZ
PRESIDENTE

EUDITH MILADY BAENE ANGARITA
SECRETARIA GENERAL

ALEJANDRA GÓMEZ MORENO
DIRECTORA DE SEMILLEROS

ICDP
INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

ESCUELA DE
FORMACIÓN
INTEGRAL
icdp

ICDP
INSTITUTO COLOMBIANO
DE DERECHO PROCESAL

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

CERTIFICA QUE:

DANIEL JOSÉ HERAZO HERRERA

Participó en **La Escuela de Formación Integral ICDP**, capacitación organizada por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, con una intensidad horaria de 24 horas.

Se expide en Bogotá D.C. junio de 2024

Ulises Canosa Suárez
Presidente del ICDP

Alejandra Gómez Moreno
Directora Semilleros ICDP

NACUP
NIT 900836366-3

FUNDACION SOCIAL NATIVOS CULTURALES DE SAN JOSE DE PILETA
NIT 90083636-6
Corozal -sucre Colombia.

LA FUNDACION SOCIAL NATIVOS CULTURALES DE SAN JOSE DE PILETA – NACUP

Certifica

Que **DANIEL JOSÉ HERAZO HERRERA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.005.664.788,** expedida en Sincelejo – Sucre, laboró para esta entidad en el cargo de auxiliar administrativo durante el tiempo comprendido entre el 01 de febrero de 2019 al 30 de noviembre de 2022, desempeñando las siguientes funciones:

1. Registro, distribución y organización de documentos producidos o recibidos por la entidad.
2. Recepción y trazabilidad de comunicaciones.
3. Archivo y clasificación de documentos físicos y electrónicos.
4. Actualización de bases de datos documentales mediante el empleo de recursos tecnológicos y físicos.

La presente se firma, en Corozal - Sucre al trece (13) día del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

GUSTAVO HERAZO FUNEZ
CC.: 92.029.702
Representante Legal

Notificación a la dirección cra5 calle 1 64 Tel 3146414919
Email: nacusocial@gmail.com

Sincelejo, 13 de enero de 2026

Corbán Lawyers Group

EL SUSCRITO GERENTE DE CORBÁN LAWYERS ENTERPRISE SAS IDENTIFICADA CON NIT. n° 900806194-5

CERTIFICA:

Que, **DANIEL JOSE HERAZO HERRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.005.664.788**, laboró en nuestra empresa, desempeñándose como asesor bajo la modalidad de prestación de servicios, recibiendo honorarios mensuales por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($2.500.0000)**, desde el **30 de abril de 2025**

Que entre las funciones que ha desempeñado, de manera responsable, profesional y con decoro, están las siguientes:

- ✓ Revisión de procesos en las plataformas TYBA, SAMAI y SIUGJ, así mismo asesorías en las ramas del derecho Constitucional, Civil, Comercial, Familia, Laboral, Contencioso Administrativo, Policivo, Restitución de Tierras, Derechos Humanos y Penal.
- ✓ Apoyo para la elaboración de demandas y contestaciones de demandas en las ramas del derecho mencionadas, acciones de tutelas, derechos de petición y demás acciones constitucionales.
- ✓ Preparación y seguimiento en el trámite y culminación de litigios desarrollados ante los Juzgados competentes, mediante la proyección de recursos, preparación de audiencias, y análisis de probabilidades de éxito dentro de cada caso en concreto en aras de encontrar soluciones efectivas a la causa puesta en conocimiento.

Corbán Lawyers Group

Dentro de sus actividades se ha destacado de una forma eficiente, como una persona honesta, responsable, cumplidora de sus funciones y tareas instituidas para el cargo.

Para constancia se firma en, Sincelejo, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Jairo Alberto Pinto Buelvas
C.C. n° 1.102.810.572.
T.P. n° 199.725 del C. S. de la J.

Sincelejo, 19 de agosto de 2025

Corbán Lawyers Group

EL SUSCRITO GERENTE DE CORBÁN LAWYERS ENTERPRISE SAS IDENTIFICADA CON NIT. n° 900806194-5

CERTIFICA:

Que, **DANIEL JOSE HERAZO HERRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.005.664.788**, laboró en nuestra empresa, desempeñándose como dependiente judicial bajo la modalidad de prestación de servicios, recibiendo honorarios mensuales por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.0000)**, desde el **30 de enero de 2023** hasta el **28 de febrero de 2025**.

Que entre las funciones que ha desempeñado, de manera responsable, profesional y con decoro, están las siguientes:

- ✓ Revisión de procesos en las plataformas TYBA, SAMAI y SIUGJ, así mismo asesorías en las ramas del derecho Constitucional, Civil, Comercial, Familia, Laboral, Contencioso Administrativo, Policivo, Restitución de Tierras, Derechos Humanos y Penal.
- ✓ Apoyo para la elaboración de demandas y contestaciones de demandas en las ramas del derecho mencionadas, acciones de tutelas, derechos de petición y demás acciones constitucionales.
- ✓ Preparación y seguimiento en el trámite y culminación de litigios desarrollados ante los Juzgados competentes, mediante la proyección de recursos, preparación de audiencias, y análisis de probabilidades de éxito dentro de cada caso en concreto en aras de encontrar soluciones efectivas a la causa puesta en conocimiento.

Dirección: carrera 18 n° 23 – 20, edificio Caja Agraria, Piso 6°, Oficina 607, Sincelejo (Sucre)
Celulares: 3137775111

Corbán Lawyers Group

Dentro de sus actividades se ha destacado de una forma eficiente, como una persona honesta, responsable, cumplidora de sus funciones y tareas instituidas para el cargo.

Para constancia se firma en, Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Jairo Alberto Pinto Buelvas
C.C. n° 1.102.810.572.
T.P. n° 199.725 del C. S. de la J.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305936649

PIB
10:19:43

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL JOSE HERAZO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005664788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de noviembre de 2026, a las 10:23:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005664788
Código de Verificación	1005664788261105102312

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:29 AM horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1005664788**

Apellidos y Nombres: **HERAZO HERRERA DANIEL JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:59 horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005664788,** Apellidos y Nombres **HERAZO HERRERA DANIEL** JOSE

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio** de **sincelejo**, con NIT **800104062-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005664788 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2026 12:13 PM

Código Verificación: **TCWD3EVJ8Y**

Válida hasta: **05/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 03:46:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005664788** y Nombre: **DANIEL JOSE HERAZO HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150926189** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S
NIT: 900878523-3
Dir: Carrera 17 N 15 - 166 Calle Chacury
Tel: 272 1485 - 302 381 0521 - 315 408 7872
e-mail: sisstsas@gmail.com

Código de Seguridad
G1307M32S2542



DATOS PERSONALES

Laboratorio N°: 25,427

Municipio: SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA) Fecha y Hora: viernes, 16 de enero de 2026 07:38:14 a.m.

Nombres y Apellidos: HERAZO HERRERA DANIEL JOSE CC: 1005664788 Género: MASCULINO

F. Nacimiento: 15/04/2001 Edad: 24 AÑOS 9 MESES 2 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

QUÍMICA

PERFIL LIPÍDICO

CONCEPTO	VALOR RESULTADO	MEDIDA	MINIMO REF	MAXIMO REF
colesterol total	179.5	mg/gl	100	200
colesterol de alta densidad HDL	53.8	mg/gl	alto riesgo: menor de 35 mg/dl bajo riesgo: mayor 35 mg/dl	
colesterol de baja densidad L.D.L	106.5	mg/gl	bajo riesgo: menor de 100mg/dl alto riesgo: mayor de 150mg/dl	
nivel serico de trigliceridos	96.2	mg/gl	50	150

Isis Margoth Guerra Cacua
CC: 1103116949
Bacteriólogo(a) RP: 00932

Isis Guerra C.

SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S
NIT: 900878523-3
Dir: Carrera 17 N 15 - 166 Calle Chacury
Tel: 272 1485 - 302 381 0521 - 315 408 7872
e-mail: sisstsas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 21.043

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
16 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
HERAZO HERRERA DANIEL JOSE	MASCULINO	24 AÑOS 9 MESES 2 DÍAS	CC (Tipo)	1005664788 (Número)

Cargo: **CONTRATISTA**

EPS	AFP	ARL
MUTUAL SER	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRÍA	✓	EXAMEN OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y RESPIRATORIO	✓
PERFIL LIPÍDICO	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ENFASIS RESPIRATORIO: TORAX SIMETRICO, PULMONES LIMPIOS BIEN VENTILADOS, SIN RUIDOS AGREGADOS, SIN SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA ACTUALMENTE ASINTOMATICO.
ENFASIS MUSCULO ESQUELETICO O OSTEOMUSCULAR: NO SE OBSERVAN SIGNOS NI SINTOMAS DE PATOLGIAS MUSCULO ESQUELETICAS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Angelica Gómez Martínez
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Lic. SST 0252
Reg. Médico 47 977

Firma:

Nombre: CC: 1102828019 - ANGELICA MARIA GOMEZ

R. M.: 471977 L.S.O.: 0252

Código de Seguridad
N1307T1Z21043

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: HERAZO HERRERA DANIEL JOSE

CC: 1005664788

SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S
NIT: 900878523-3
Dir: Carrera 17 N 15 - 166 Calle Chacury
Tel: 272 1485 - 302 381 0521 - 315 408 7872
e-mail: sisstsas@gmail.com



EXAMEN DE VISIOMETRÍA

DATOS PERSONALES

Atención Nº: 13,034

Fecha: 16/01/2026 **Municipio:** SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA) **CC:** 1005664788 **Nombre:** HERAZO HERRERA DANIEL JOSE **Edad:** 24 AÑOS 9
Genero: MASCULINO **Profesión o Cargo:** CONTRATISTA **Empresa:** PARTICULARES
Eps: MUTUAL SER **Tipo Evaluación Medica:** EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO **F. Último Examen:** 5 AÑOS
Lugar del Último Examen: DESCONOCE **Motivo Consulta:** EXAMEN DE INGRESO

ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

	AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/30	20	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/30	25	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	20/40	25	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	AMBOS	Enfermedad general	PRINCIPAL
H539	ALTERACION VISUAL, NO ESPECIFICADA	AMBOS	Enfermedad general	RELACIONADO 1

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

CITA DE CONTROL POR OPTOMETRIA POR SU EPS

OPTOMETRA

Dra. Angelica Gómez Martínez
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Lic. SST 0252
Reg. Medico 47 977

Firma:
Nombre: CC: 1102828019 - ANGELICA MARIA GOMEZ
R. M.: 471977 **L.S.O.:** 0252

Código de Seguridad
I1307O3U13034

PACIENTE

Firma:
Nombre: HERAZO HERRERA DANIEL JOSE
CC: 1005664788

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141231376464

(415)7707212489984(8020) 000014123137646 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1005664788	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 23	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1005664788	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Sucre 70	Sincelejo 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERAZO	HERRERA	DANIEL	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Sucre 70	Sincelejo 001

41. Dirección principal: CL 40 A 17 A 59 BRR LA CAMPIÑA

42. Correo electrónico: danielherazo01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3116691172	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2026/01/22	8299	2026/01/22					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-23 / 03:46:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA PACHECO LUISA FERNANDA

985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 05-11-2026 10:15:05AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Daniel Jose Herazo Herrera identificado con CC. 1005664788 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO			
Fecha de inicio de cobertura	2026/11/06	**Código de ocupación**	12611
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	**Descrición de ocupación**	Abogados
Clase de riesgo	1	**Estado de afiliación**	Activa

Esta certificación se expide a los 5 días del mes de noviembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC05112026D1005664788H24594683.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026034060615

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **HERAZO HERRERA DANIEL JOSE** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1005664788** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS**
Categoría:	**A**
Fecha de afiliación:	**01/08/2022**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 05 de noviembre del 2026. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DANIEL JOSE** HERAZO **HERRERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1005664788,** se encuentra afiliado/a desde **15/01/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de noviembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD
Alcaldia de Sincelejo

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, DANIEL JOSE HERAZO HERRERA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.005.664.788 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO
Dirección	CALLE 40A 17A-59 LA CAMPIÑA			Teléfonos	3116691172

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANGELA GREGORIA HERRERA GALE	64.575.475	MADRE
GUSTAVO ENRIQUE HERAZO FUNEZ	92.029.702	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** x **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	8.100.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 8.100.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	506-346227-29	SINCELEJO	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SINCELEJO 05 DE NOVIEMBRE DE 2026
CIUDAD Y FECHA

Certificación
Bancaria

Jueves, 05 de noviembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DANIEL JOSE HERAZO HERRERA identificado(a) con CC 1005664788, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	50634622729	2022-03-30	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario -

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-21 02:09

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIEL	JOSE	HERAZO	HERRERA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1005664788

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SINCELEJO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO

Dirección	["Carrera 17 No. 22 - 42 Centro Ejecutivo Los Andes"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$8.100.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$8.100.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

ESTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

N° 20260001109

Que revisado el sistema de información tributario de Municipio de Sincelejo en lo referente al impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio y sus complementarios, se identificó la siguiente situación tributaria de **DANIEL JOSE HERAZO HERRERA** , Con C.C ó N.I.T. **# 1005664788.**

PREDIAL UNIFICADO:

REFERENCIA	MATRICULA	DIRECCION	VALOR	CONVENIO

INDUSTRIA Y COMERCIOS Y SUS COMPLEMENTARIO

NIT	RAZON	DIRECCION	REGIMEN	INICIO ACTIVIDADES	VALOR

PERIODOS CON CARTERA INDUSTRIA Y COMERCIOS

NIT	DIRECCION	REGIMEN	INICIO ACTIVIDADES	PERIODOS CON CARTERA	VALOR

FISCALIZACIÓN

NUMERO EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIAS	ESTADO

PERIODOS OMISOS DECLARACIÓN

Observaciones:

No registra observaciones

Este documento no se constituye entonces como certificado de paz y salvo, es solo un estado de obligaciones tributarias

Se firma en Sincelejo, Sucre, a solicitud de la parte interesada, el **05 de Noviembre de 2026.**

VALIDO POR TREINTA (30) DIAS

CRISTIAN JAVIER BLANQUICETH TAMARA
Director Rentas Municipales

Proyectó y consultó S.I.T: **JAIME ANDRES VERGARA BLANCO**